



Poder Judicial

ANEXO I

Medidas primarias de acción a llevar adelante por los Referentes designados, sin perjuicio de las otras acciones que se encuentran establecidas en la “Guía práctica de actuación para la prevención de la transmisión de infecciones producidas por el virus COVID-19 y sus anexos”

Ante la notificación de un caso positivo o un contacto estrecho con un caso positivo o en estudio de COVID-19

- Comunicarse con el 0800-555-6549, intentando en todo momento contactarse con los médicos coordinadores del mismo.
- Recibir y transmitir de manera inmediata a la Secretaría de Gobierno de la Corte -vía correo electrónico secgobierno-mesaentradas@justiciasantafe.gov.ar (agentes Zona Norte) y seletrada-mesaentradas@justiciasantafe.gov.ar (agentes Zona Sur), las instrucciones recibidas del área sanitaria provincial referidas a los siguientes puntos:
 - a) retiro del establecimiento del/los integrante/s que se recomiende;
 - b) higiene y desinfección general de la/s dependencias y/o edificios que se recomiende;
 - c) aislamiento de los demás integrantes de la/s dependencias y/o edificios que se recomiende;
 - d) cualquier otra cuestión de interés que la Autoridad Sanitaria entienda pertinente.

Deberá en todos los casos indicarse el nombre y apellido de la persona con la que se estableció el contacto en el 0800.